

# CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

## ACTA SESION ORDINARIA N° 1

A 5 días del mes de julio de 2004, se realiza la primera sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 11:00 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- Rosanna Costa C., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero

Se analiza en primer lugar el nombramiento del Secretario del Consejo, y se decidió contar con un apoyo transitorio hasta tomar la decisión definitiva frente al cargo. Ver **Acuerdo N° 1.**

La Sra. Presidenta hace presente la necesidad de abordar una serie de acuerdos de funcionamiento del Consejo, entre ellos la revisión de la propuesta de borrador de Reglamento del Consejo. Se debate en torno a conveniencia de días y horarios para los Consejeros y en relación a la posible carga de trabajo a la que podrían verse enfrentados. Ver **Acuerdo N° 2.**

Se hace entrega de la clave secreta por medio de la cual los Consejeros podrán tener acceso a los documentos enviados por vía electrónica que serán protegidos con clave de acceso.

Adicionalmente el Sr. Waissbluth propone la incorporación de la firma digital para la aprobación de documentos del Consejo. Ver **Acuerdo N° 3.**

Con relación al punto N° 2 de la Tabla, se discutió en torno a la propuesta de Reglamento para el Consejo. Los temas más debatidos dicen relación con:

- Consideraciones generales
- Ámbitos de competencia del Consejo establecidos por Ley, por ejemplo, remuneraciones de altos directivos, convenios de desempeño, número de vacantes de I y II nivel, entre otros.
- Aspectos que si bien no están establecidos en la Ley, son de interés del Consejo conocer y analizar, por ejemplo la gestión de la Dirección Nacional del Servicio Civil, medición del impacto de la gestión del Consejo.

Se discute en torno a los indicadores de gestión existentes en la Dirección de Presupuestos y aquellos instrumentos de medición de eficiencia, eficacia y calidad de los servicios en el sector público. Ver **Acuerdo N° 4**.

En torno al tema de las remuneraciones del sector público en general y de los altos directivos públicos en particular, se solicita información al respecto. La Sra. Costa hace presente la necesidad de establecer una política remuneracional coherente al interior de la administración pública. A su vez el Sr. Guzmán señala la necesidad de contar con información respecto a remuneraciones de altos directivos tanto en el sector público como privado. La Presidenta del Consejo, Sra. Catalina Bau ofrece realizar en una sesión futura una breve exposición de la estructura remuneracional del sector público y el estado de la situación posterior a las reformas efectuadas el año pasado.

Se analiza en torno a la situación de la selección de los cargos directivos de II nivel de la Unidad de Análisis Financiero. Ver **Acuerdo N° 5**.

Con relación al punto relativo a la presencia de la Sra. Presidenta en las sesiones de Consejo, la Sra. Brahm sugiere debatir en torno al tema y se propone que se establezca como un acuerdo de Consejo más que como un elemento del Reglamento del Consejo. Ver **Acuerdo N° 6**.

Se discute respecto a los profesionales expertos que representan al Consejo en los Comités de Selección para los cargos directivos de II nivel. Ver **Acuerdos N° 7 y N° 8**.

Posteriormente se da lectura a la carta enviada por el Ministro de Salud Sr. Pedro García Aspillaga. Ver **Acuerdo N° 9**.

Asimismo, se da lectura al Ordinario N° 005 del 19 de mayo del 2004 del Director de la Unidad de Análisis Financiero, Sr. Víctor Ossa Frugone donde solicita el inicio del proceso de reclutamiento y selección de los directivos del II Nivel de su institución. Ante esto la Sra. Presidenta propone al Sr. José Florencio Guzmán como representante del Consejo en dicho Comité de Selección. El Sr. Guzmán se excusa de participar por motivos de tiempo y sugiere a su vez al Sr. Miguel Angel Nacrur. Ante esta situación se solicita que en la medida que el Sr. Nacrur esté disponible a participar, se distribuya el currículum a los señores consejeros a fin de ser debatido el tema en la próxima sesión.

Se da lectura al Ordinario 16AB/3272 del 22 de Junio de 2004 suscrita por el Ministro de Salud, Sr. Pedro García Aspillaga. Ver **Acuerdos N° 10 y N° 11**.

El Sr. Mario Waissbluth ofrece la posibilidad de realizar una exposición en torno al Balanced Scorecard y su aplicación a instituciones públicas. El resto de los consejeros valora el ofrecimiento y aprueba la incorporación del punto a la tabla de la próxima sesión. Ver **Acuerdo N° 12**.

Por motivos de tiempo, la próxima sesión se analizará el Proceso de Reclutamiento y Selección de los Altos Directivos Públicos.

La Sra. Costa plantea la necesidad de debatir próximamente en torno al Reglamento de Registro de Empresas y Licitaciones.

Finalmente se hace entrega de tres documentos:

1. Matriz del Perfil de Selección
2. Fundamento Técnico del Perfil de Selección
3. Conceptos Fundamentales en la Selección de Altos Directivos Públicos, elaborado por el Sr. Mario Waissbluth.

(Los dos primeros documentos fueron elaborados en la Sub Dirección de Alta Dirección Pública del Servicio Civil).

Se adjunta Resumen Ejecutivo de los acuerdos adoptados en la sesión.

Siendo las 14 horas con 28 minutos se da término a la sesión.

Sra Catalina Bau A., Presidenta.

\_\_\_\_\_

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

\_\_\_\_\_

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

\_\_\_\_\_

Sr. José Florencio Guzmán C., Consejero

\_\_\_\_\_

Sr. Mario Waissbluth S., Consejero

\_\_\_\_\_